



Principado de Asturias

Consejería de Educación



SOLICITUD EXENCIÓN F.C.T



Cofinanciado por la Unión Europea

Paseo de Begoña, Nº 30, 33201 Gijón / C.I.F.: Q-3368453-A - tel. 985 175 076 - Fax. 985 175 077 e-mail: hosteler@educastur.org

D./D^a. con domicilio:.....Localidad.....Teléfono.....D.N.I.....

Matriculado en este curso académico 20..../20.....

FAMILIA PROFESIONAL DE GRADO.....ESPECIALIDAD:.....

.....CURSO :TURNO:

EXPONE:

Que, según el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio de la Ordenación General que regula la F.P. en el sistema Educativo, en el momento de la matriculación, posee.....años de experiencia laboral relacionada con los estudios profesionales del título respectivo y que la justificación de dicha experiencia laboral se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.1 del R.D. 1224/2009, de 17 de julio, lo cual acredita mediante la siguiente documentación:

En el caso de personas asalariadas:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o Mutualidad laboral en la que consta:

- Centro de trabajo
- Categoría laboral (grupo de cotización) y
- Periodo de contratación o, en su caso, periodo de cotización en el Régimen Especial de trabajadores autónomos.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde ha adquirido la experiencia laboral en la que consta específicamente :

- Duración de los periodos de prestación del contrato.
- Actividad desarrollada (ocupación)
- El intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

En el caso de trabajadores por cuenta propia:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina de los periodos de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
- Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma (Declaración Responsable Autónomo)
- Declaración censal (Modelo 036 AEAT)

En el caso de personas trabajadoras voluntarias o becarias:

- Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia.
- Actividades y funciones realizadas.
- Año en el que se han realizado.
- Nº total de horas dedicadas a las mismas.

El procedimiento para la exención es el establecido en el artículo 7 de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Cultura. Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

La **EXENCIÓN** del módulo profesional de **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO** por su correspondencia con la práctica laboral.

Gijón, a..... de..... de.....

Firma.....

SR DIRECTOR DEL C.I.F.P DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE GIJÓN



ER-0257/2010